

Guayaquil, Junio 15 de 1998

Señores
Accionistas
Biari S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Cia. vigente y en calidad de Comisario principal he examinado el Balance General, y El Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1997, el trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, y he verificado el cumplimiento de los administradores y las normas legales, estatutarios y reglamentos, así como las resoluciones de la junta general de accionistas, considero que el libro, talonario y acciones son manejadas adecuadamente.

Los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones vigentes, así como las relaciones e índices de los estados financieros son confiables. Los procedimientos aplicados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptada.

INDICE

LIQUIDEZ

Activo Corriente 0.45
Pasivo Corriente

APALANCAMIENTO

Total Pasivo 0.47
Patrimonio

ROTACION DE INVERSION

Ventas 0.99
Total Activos

Atentamente,


Erwin Villón Maridueña
COMISARIO

11 8 JUN. 1998

